

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.021-0179	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL	SAMAEL ARTURO MORENO RAMOS	YENNY ESMERALDA MAHECHA RAMIREZ	1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
2	2021-00182	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL.	EIDY TATIANA GARCIA GARCIA	LEONARDO LEIVA MEDINA	1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
3	2021--00183	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL.	SUSANA VELASCO FORERO	JORGE ENRIQUE CHIVATA GALINDO	1	LA LETRA. Auto. Rechaza demanda y ordena remitirla a Funza.-Juzgados de Familia reparto.

**NOTIFICACIÓN.** Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy veintitrés (27) de septiembre de 2.021, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso.

**CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ**  
**(SECRETARIA)**

Villeta, Cund,27 de sep-2021

VILLETA-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0075